



## ACCIÓN DE RATING

6 de junio, 2019

Comunicado de Clasificación

### RATINGS

#### FI Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I

Cuotas 1° Clase Nivel 1

Estados financieros 4Q-2018

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

### METODOLOGÍAS

[Metodología de clasificación de fondos de inversión](#)

### CONTACTOS

Makarena Gálvez +56 2 2896 8210  
Subgerente de Clasificación  
[mgalvez@icrchile.cl](mailto:mgalvez@icrchile.cl)

Hernán Valenzuela +56 2 2896 8216  
Analista  
[hvalenzuela@icrchile.cl](mailto:hvalenzuela@icrchile.cl)

## FI Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I

Comunicado de clasificación de riesgo

ICR Clasificadora de riesgo ratifica en categoría **Primera Clase Nivel 1**, la clasificación asignada al riesgo de crédito de las cuotas del [Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I](#) (serie Única). Los fundamentos que sustentan el rating asignado son los siguientes:

- El respaldo de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos y LarrainVial Asset Management AGF entidades que de acuerdo a información publicada por ACAFI a diciembre de 2018, poseían conjuntamente US\$2.520 millones en activos bajo administración, representando un 9,07% de la industria de fondos de inversión en esa fecha, situándose a su vez dentro de las cinco mayores administradoras en términos de AUM.
- Bajo riesgo crediticio de los otros instrumentos de deuda no registrados (operaciones que mantiene el Fondo de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa), los que principalmente correspondían a pactos, con clasificaciones de riesgo en categorías N1 o superior.
- Cartera madura, concentrada principalmente en mutuos hipotecarios endosables, los que presentan seguros comprometidos y garantía estatal del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Al cierre de 2018 el 92,75% del activo total del fondo se constituía de Mutuos Hipotecarios Endosables.
- Cumplimiento de las políticas de crédito del fondo, las que se ven reflejadas en los indicadores de Deuda/Garantía, Dividendo/Renta, Relación carga financiera del titular/Renta líquida, plazo de las operaciones y adecuado control de niveles de morosidad de la cartera. Asimismo, no existen complejos habitacionales que representen sobre el 15% del activo del fondo.

El fondo tiene por objetivo invertir sus recursos principalmente en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7, de la Ley General de Bancos, y del artículo 21 bis del DFL N° 251 de 1931, u otros otorgados por entidades autorizadas por ley y en letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

El fondo tiene una duración de 21 años a partir de la fecha de aprobación del reglamento interno (27 de mayo de 2010), que puede ser prorrogado sucesivamente por períodos iguales de un año cada uno, por acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de aportantes.

ICR destaca que el fondo presenta políticas de inversión, liquidez y endeudamiento alineados con el Acuerdo N°31 refundido de la Comisión Clasificadora de Riesgo. Asimismo, cuenta con procedimientos determinados para el tratamiento de eventuales excesos de inversión.

## Evolución Rating

### PRIMERA CLASE NIVEL 1

Cuotas con la más alta protección ante pérdidas asociadas y/o mayor probabilidad de cumplir con los objetivos planteados en su definición.

Fecha	May-16	May-17	May-18	May-19
Rating	1° Clase Nivel 2	1° Clase Nivel 1	1° Clase Nivel 1	1° Clase Nivel 1
Tendencia	Estable	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Acción de rating	Confirmación	Modificación	Confirmación	Confirmación
Motivo	Reseña Anual	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual

*La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de esta.*